

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Los-indigenas-cofanos-ecuatorianos-presentan-una-demanda-contra-Texaco>

Los indígenas cofanes ecuatorianos presentan una demanda contra Texaco

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : jeudi 15 novembre 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Indígenas ecuatorianos de la etnia cofán [1] interpusieron hoy una nueva demanda en contra de la petrolera estadounidense Chevron Texaco por supuesto daño moral y ambiental.

Por [Argenpress](#).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.

En la querrela presentada en la Corte Superior de Justicia de Nueva Loja, capital de la provincia de Sucumbíos, los nativos cofanes acusan a la petrolera de haber presionado a un oficial del ejército ecuatoriano para que emitiera un informe contra ellos.

Los demandantes, entre los que también hay colonos del cercano campo petrolero Guanta, presentaron la demanda al considerar que hubo presiones de Texaco sobre un oficial del servicio de inteligencia, lo que consideran un 'acto de corrupción'.

La demanda se basa en informes del Ministerio de Defensa que, según una nota de los demandantes, indican que empleados de Texaco, 'abusando de la confianza del mayor Arturo Velasco, entonces jefe de Inteligencia del Batallón Rayo, lo presionaron para que elaborara un informe con el fin de suspender una inspección judicial'.

En el informe de Velasco, que la nota señala como falso, se indicaba que los cofanes y colonos pretendían 'retener a funcionarios de Chevron-Texaco y demás asistentes a la inspección judicial, mediante el bloqueo de las vías de ingreso y salida del sitio, para forzar a la firma de documentos de compromiso'.

Por eso, el oficial recomendaba 'restringir totalmente las actividades de dicho sector, por no existir las garantías mínimas de seguridad para cumplir con dicha diligencia', relacionada por la multimillonaria demanda por daños ambientales y contra la salud interpuesta contra Texaco por habitantes de la Amazonía ecuatoriana.

En los fundamentos de la demanda, según el comunicado, se resalta que 'estas comunidades nunca han tenido una tendencia delictiva ni peligrosa, y se trata de grupos de ciudadanos ecuatorianos que viven tranquila y pacíficamente'.

'La nacionalidad cofán ha sido conocida como defensora de sus tierras ancestrales, pero rechaza la violencia y utiliza medios pacíficos para conseguir sus fines', agrega el escrito, que considera que, con ese informe, se los vinculó 'con acciones violentas, amenazas y secuestros sin fundamento alguno'.

Por tanto, según la nota oficial, consideran que el informe, supuestamente inducido por Texaco, 'produjo un grave perjuicio al pueblo cofán, al que se menoscabó su honor, emitiendo una ofensa a su dignidad y produciendo el descrédito de su imagen'.

En los informes militares presentados hoy, según los demandantes, 'se establece que no existieron argumentos reales de las acusaciones realizadas en contra de los cofanes' y que 'el informe de Inteligencia fue elaborado únicamente con base en información proveniente de los funcionarios de Chevron'.

Según la demanda, el mayor Velasco fue 'presionado' por el capitán retirado Manuel Bravo, funcionario de seguridad de Chevron- Texaco, para que firmara un informe para 'suspender la diligencia', que supuestamente podía perjudicar a la petrolera.

Los indígenas cofanes ecuatorianos presentan una demanda contra Texaco

Varios miles de indígenas y colonos de la Amazonía ecuatoriana mantienen en la Corte Superior de Nueva Loja una demanda contra la compañía Chevron-Texaco, en la que reclaman unos 6.000 millones de dólares en indemnizaciones por los supuestos daños a la salud y el ambiente presuntamente causados por la petrolera.

Texaco, compañía que explotó recursos petroleros en la Amazonía de Ecuador entre 1964 y 1992, que posteriormente fue comprada por Chevron, ha negado su responsabilidad respecto a esas acusaciones.

Además ha señalado que, tras el fin de sus operaciones, hizo una limpieza ambiental efectiva de las zonas afectadas por los trabajos petroleros.

En junio pasado, una Corte Federal de Nueva York, también negó la demanda planteada por Chevron Texaco, con la cual pretendía obligar al gobierno ecuatoriano a someterse a un arbitraje, para evadir la jurisdicción de las cortes de justicia ecuatorianas, en el juicio que le siguen 30.000 ecuatorianos por daños ambientales.

Según el juez federal del Distrito Sur de Nueva York, Leonard Sand, quien emitió la resolución, la empresa deberá someterse a las leyes ecuatorianas y a las decisiones emanadas de la Corte de Nueva Loja.

De esa manera, el juez reconoció la jurisdicción y competencia de la justicia ecuatoriana en esta demanda, puesto que no existe Acuerdo de Operación Conjunta entre el gobierno ecuatoriano y Texaco y por lo tanto ninguna posibilidad la posibilidad de arbitraje.

La resolución constituyó un serio revés para la petrolera, ya que con ella perdió una de las mayores posibilidades en su pretensión de que el Estado ecuatoriano asuma los costos de sus malas prácticas por sus operaciones hidrocarburíferas en Ecuador.

Rodrigo Pérez, representante de Chevron Texaco en Ecuador, sostuvo que desconoce el contenido de la demanda y se mantiene a la espera de la citación.

Señaló que si los cofanes se sienten ofendidos por un informe de inteligencia militar, deberían demandar a los militares.

[1] Los A'i, conocidos como Cofán o Kofán, son un pueblo amerindio que habita al noroccidente de la Amazonia en la frontera entre Colombia y Ecuador, entre el Guamués, afluente del río Putumayo y el Aguarcó, afluente del río Napo... Ver más : <http://es.wikipedia.org/wiki/Cof%C3%A1n>